

San Bernardo, 4 de marzo de 2021

Señora
Daniela Agurto Geoffroy
Subdirectora de Procedimientos Voluntarios Colectivos
Servicio Nacional del Consumidor **Presente** 

**Ref.:** Manifiesta voluntad de someterse al procedimiento Voluntario Colectivo dispuesto por Resolución Exenta N°170 de fecha 1 de marzo de 2021.

Por medio de la presente, en representación de Empresas Carozzi S.A., y estando dentro de plazo, vengo en manifestar expresamente la voluntad de mi representada de someterse al Procedimiento Voluntario Colectivo iniciado por la Resolución Exenta de la referencia.

Asimismo, para efecto de las comunicaciones que se sostendrán entre Empresas Carozzi S.A. y esta autoridad, disponemos de las siguientes casillas de correo electrónico:

Ademas, por medio de la presente, vengo en designar a los abogados como apoderados de Empresas Carozzi S.A., acompañando a esta presentación el respectivo mandato judicial en donde constan las facultades exigidas por esta autoridad, especialmente la de transigir.

Finalmente, confirmamos a esta autoridad, que, a esta fecha, Empresas Carozzi S.A. no ha sido notificada de acciones colectivas respecto a los hechos indicados en la Resolución Exenta de la referencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

